

# El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitie juxta libertatem. TACITUS DE GERMA.

Núm. 180.]

BUENOS AIRES, VIERNES 23 DE ABRIL DE 1830.

[PRECIO 3 RS.

Sol sale á 6h. 30m.: se pone á 5h. 26m. Tiempo-medio, á medio dia solar 11h. 58m. 16s.

## Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día.		Higrometro de Daniell.		Peso del vapor de un pie cubico de aire.	Direccion del viento.		Cantidad de agua caída.	Estado de la atmosfera.
					máxima	mínima	ter. est.	ter. int.		abajo	arrib.		
22	9h. m.	30, 14	71	75, 0	64, 3	76, 5	75, 0	63, 0	6, 18	N	N		ser. turb. ser. turb. sereno
	med. día	30, 11	73							NNE	NNO		
	3h. t.	30, 05	73							N	N		

Las medidas lineares de esta tabilla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pie ingles. Los grados termometricos son evaluados segun la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (troy.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

### AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, se dirigirán á la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.  
de un número suelto. . . . . 3 rs.  
insercion de avisos—por 1 vez. . . . . 4 rs.  
por 3 veces. . . . . 3

### Memorias del general Miller. Continuacion.

El 27 muy temprano reconocieron el buque que habian visto en la noche anterior, y manifestó ser el Shakespeare, perteneciente al comercio ingles, que iba á la pesca de ballena, é informó de que la fragata española habiendo separado de su convoy habia tocado en Santa Maria; que la tripulacion iba enferma y carecia de provisiones; y que habia dado la vela hácia cinco dias, para Talcahuano, á donde habian seguido los trasportes españoles.

Esto mismo confirmó un bote de la costa, el cual viendo la bandera española tremolar en la escuadra chilena, se dirigió á ella é inadvertidamente, entregó las instrucciones selladas que habia dejado el capitán de la Maria Isabel, para los capitanes respectivos de los trasportes, mandandolos reunirse en Talcahuano. Con estas noticias inmediatamente hicieron fuerza de vela para aquel puerto el San Martín y la Lautaro. Durante la noche estuvieron en calma frente á la Concepcion; pero una brisa fresca del norte, poco comun en aquellas latitudes, los llevó á las 12 del día 28, á la vista de la fragata española, anclada á tiro de pistola de Talcahuano. El jefe de la escuadra chilena izó bandera inglesa, y marchó directamente al enemigo; pero al llegar á tiro de fusil izó la bandera chilena. La fragata española disparó una andanada que no produjo efecto; é igual saludo le

hizo el San Martín con cuantos cañones pudo, y echó el ancla á tiro de pistola de su enemigo, á lo cual cortaron los cables los españoles y bararon la fragata en la costa: una gran parte de la tripulacion escapó en los botes, mientras que otros se echaban á la mar y salieron nadando á la costa. Inmediatamente tomaron los patriotas posesion de la presa, y hicieron todo lo posible para desencallarla; pero como el viento soplabá recio hácia tierra, fueron inútiles todos los esfuerzos. En esta crisis el jefe de la escuadra envió al mayor Miller de parlamentario, para ofrecer á los fujitivos un tratamiento generoso si preferian rendirse, á prolongar sus miserias en un país enemigo á la causa de los realistas. Al acercarse el mayor Miller á quince ó veinte varas de la costa, una porcion de guazos la apuntaron, y no le costó poco trabajo hacerles entender lo que significaba la bandera blanca; pero al fin impidió el que hicieran una descarga. Habiendo esperado en el bote bastante tiempo para que bajara un oficial á recibirle, segun costumbre en semejantes casos, saltó en tierra; mas por que retirarse habria puesto en peligro las vidas de la gente que le acompañaba en el bote, que por tener esperanza alguna de lograr el objeto de su mision, pues así podia juzgarlo por la groseria con que le trataban. Los guazos se formaron en grupos para decidir si le matarian en el acto; pero algunos por el contrario se manifestaron dispuestos á recibirle. De esto se originaron disputas; se digeron mil insultos, y estaban próximos á reñir; pero al fin Miller tuvo la buena fortuna de calmar una fermentacion, de la cual esperaba ser víctima á cada momento.

En este instante aparecieron dos oficiales de milicias, los cuales no quisieron bajar á la playa, é hicieron señal rusticamente á Miller para que fuera al sitio donde estaban, lo que ejecutó aunque con repugnancia. A su paso hizo fuego un guazo, y le entró la bala por la espalda á uno de los curiosos que estaban al lado

de Miller. Los oficiales de milicia le recibieron con gran descortesia, y afectaban un estilo de conversacion misteriosa con la intencion de darse importancia é imponer. Estos oficiales obligaron á su prisionero, porque en efecto Miller era tratado como tal; á que les acompañara á la Concepcion; pero antes que hubiesen andado dos millas, encontraron al general Sanchez á la cabeza de mil seiscientos hombres, parte tropas que habia dejado á retaguardia el general Osorio, cuando seis semanas antes voló las fortificaciones, y las restantes que habian desembarcado de la Maria Isabel, y dos trasportes que habia marchado en seguida á Lima. El general Sanchez pasó sin dignarse hablar al mayor Miller, pero mandó que le vendaran los ojos. Admirados los oficiales de milicias con esta muestra de dureza, aumentaron su descortesia, y le insultaron brutalmente. Uno de ellos no cesó en dos horas de decirle improperios, y entonces mandó á dos soldados le apretasen el pañuelo, lo cual hicieron con toda su fuerza. Sanchez mandó al fin que llevaran al prisionero á su presencia, para comunicar las propuestas que hacia el jefe de la escuadra. El general las oyó con el mayor desprecio, y con una groseria de maneras que manifestaban, no conocia las formas mas comunes de una regular educacion, contestó: que el portador seria despachado del modo que merecia.

En el principio de la lucha entre España y sus colonias, se violaban con frecuencia las leyes de la guerra sin escrupulo ni remordimiento, y á penas podia esperarse una resolucion justa ó templada de un hombre feroz, exaltado hasta el infinito por pérdidas recientes y proyectos malogrados. Aunque nunca habian declarado abiertamente en Chile la guerra á muerte, sucedia muchas veces no darse cuartel en las acciones, y no pocos fueron sacrificados á sangre fria.

Los guazos realistas, armados en Talcahuano, mantenian aun un fuego tan vivo, ocultándose detras de las tapias, sobre los patriotas que estaban á bordo de la fragata

apresada, que Blanco creyó necesario hacer desembarcar los soldados de marina para que los desalojara; lo cual verificaron en el acto; pero á la llegada del general Sanchez con su division desde la Concepcion, tuvieron que retirarse á sus buques con alguna pérdida entre muertos y prisioneros.

Habiendo sido retirado el mayor Miller de la costa, en una forma capaz de dar sospecha, y viendo que se habia pasado la media hora que habia prescripto, envió el almirante su mayor de órdenes Warnes con un oficio, que tiró á la costa, para el que Sanchez, haciendole saber, que si no enviaba abordo inmediatamente al parlamentario y le trataba con arreglo á las leyes de la guerra, mandaria ahorcar de los penoles todos los prisioneros Españoles que tenia en su poder, y que haria lo propio con cuantos en lo sucesivo cayeran en sus manos. Sanchez dijo á su prisionero, que el gefe de la escuadra le habia comprometido por haber desembarcado tropas durante el parlamento, y que podia prepararse para morir. El tono firme con que el mayor Miller defendió su propia causa, irritó al general que parecia determinado aun á poner en ejecución sus amenazas. En seguida mandó que le llevasen á un tinglarillo al alcance de los tiros de cañon de la escuadra patriota, y en el punto á donde entonces los dirigian; pues parece que Sanchez deseaba lograr su objeto haciendo perecer á Miller por una bala de los propios suyos, y se tuviese por un accidente casual. Con efecto, muchas cayeron cerca del tinglarillo, y algunas lo atravesaron; de tal modo que temerosa la escolta por sus propias vidas, abandonó su encargo por algun tiempo. En tal situacion, lleno de fatiga, de hambre y de sed, y sin poderse proporcionar consuelo de ninguna especie pasó una noche triste y muy fatigosa. La firmeza con que habia defendido sus derechos, y los efectos que probó produciria su inutil sacrificio, no habien hecho efecto alguno en el general Sanchez, pero si lo hicieron en el alma de algunos de los gefes que se hallaban presentes. Dos de ellos, el coronel Loriga de artilleria y el coronel Cabañas, que habia servido en Guardias Walonas, le vitaron en el discurso de la noche, con objeto sin duda, de que su presencia evitase alguna violencia personal. El interes de estas entrevistas se aumentó al descubrir en sus conversaciones, que Miller tenia grande intimidad con algunos de los amigos de Loriga en la Peninsula.

(Continuará.)

## Exterior.

COLOMBIA.

(Carta particular.) La Guayra, Noviembre 16 de 1829.

Estamos á vísperas de un rompimiento. La carta adjunta de Bolívar, \* es la causa ostensible de ello. El caso, es este: esta

\* Se refiere á la carta publicada en nuestro número de antes de ayer.

parte de la República, es decir la provincia de Venezuela, está disgustada, hace tiempo, con el gobierno de Bogotá, y con razon. Si Vd. toma un mapa de la América del Sur, observará que la provincia de Venezuela es casi la cuarta parte de la República: y por su comercio, su poblacion, sus productos, su terreno, su clima, puede considerarse igual á dos tercias ó tres cuartas partes de Colombia. Ahora, mientras los derechos de importacion, esportacion, patente &c., serian mas que suficientes para mantener la administracion de esta provincia, si no con fausto, á lo menos con decencia, no es muy oneroso para los venezuelanos, el ver que las sumas ingentes que pagan en impuestos, sobre su comida, sus vestidos, ó su industria, en lugar de ser empleadas á beneficiar su provincia, son destinadas á costear los gastos vergonzosos de la casa de Bolívar en Bogotá, ó los aun mas ruinosos de la guerra con el Perú, de la cual Venezuela nada tiene que esperar, y en que toma poco interés, mientras la mayor parte de las expensas gravitan sobre ella. Aun cuando esta provincia abundase en riquezas, el principio de poner sus recursos á merced de la locura y estravagancia de otro, sería muy injusto; sobre todo, cuando la estagnacion del comercio es sin ejemplo, é increíble la miseria pública, que en algun respecto podria decirse chocante á la naturaleza humana. Sus padecimientos esperaron en fin á los habitantes para indagar su causa y origen, y parecieron unánimes en pensar que si el gobierno de Bolívar no es el único motivo de sus males, es ciertamente el principal. Por esto se trató hace tiempo de separar Venezuela del resto de la República, y la carta adjunta de Bolívar, pegó, creo, fuego á la mina; porque hablase ahora de esta separacion como si debiese realizarse inmediatamente: al leer por primera vez esta carta no atiné bien su verdadero sentido; y la hubiera creído falsa, si no hubiese sido impresa y repartida por los mas íntimos amigos de Bolívar. La esplicacion mas exacta, y mas sencilla de este papel es.—El LIBERTADOR no se considera bastante recompensado por los eminentes servicios que prestó á la República; quiere ver su frente ceñida de la corona imperial.—Esta propuesta ha sido acogida con un disgusto general. Los venezuelanos contestan: peleamos por nuestra libertad, y no para cambiar de despotas. Bolívar procuró derribar la República; reputamos á él y á los que le juran fidelidad. Erigimos nuestro territorio en República independiente. Pienso que la carta de Bolívar no es susceptible de otra interpretacion que la que sus amigos le dan. Suponiendo, como él dice, que se nombre á otro presidente, y que él baje al estado de simple generalísimo, hasta los niños saben que en un gobierno militar el poder civil es puramente nominal; el ejecutivo no sería mas que un juguete en manos del comandante militar en gefe. ¿Hay un solo hombre de juicio que crea, si se verificase este cambio en la administracion, facultando á Bolívar para recorrer la República con un ejército, resultaria algun bien de él? que Colombia quedaria al abrigo de la discordia interior, y exterior? ¿que su nombre recuperaria su brillo? ¿qué volveria á disfrutar de su antiguo bienestar y sosiego? Créame Vd. todo esto es un engaño. En el dia Bolívar es general supremo, y LIBERTADOR PRESIDENTE; es el alma del ejército, y del gabinete; y su carácter, tan parecido á el de Diocleciano, no le permitirá renunciar un título, si no para ganar otro mayor. Vd. observará que su carta lleva el sello de ego et rex meus, de un hombre perdido por la adulacion. Semejante corrupcion es la única justificacion que puedo admitir por parte de un hombre que libertó á su país, y cuyo nombre adquirió un lustre que nada puede aumentar y nada puede destruir, excepto su locura y su culpable ambicion. ¡Ah! ¿qué corta duracion tiene el prestigio de

un ambicioso! Hace pocos meses que los pueblos de este país se rompian los sesos para inventar nuevos títulos á favor de Bolívar. Los pueblos aquí son en general los mas tímidos del mundo, cuando se trata de hablar contra un mandon. Esto es el defecto natural de los que nacieron bajo una vara de fierro y se criaron bajo la de un despota militar; y puede Vd. juzgar hasta que punto llegaron las cosas, cuando el nombre del Libertador se insulta diariamente con los dicterios mas injuriosos. Los romanos no quisieron inmolarse á Manlio, á la vista del capitolio que habia salvado; fné lejos del teatro de su gloria que lo precipitaron desde la Roca Tarpeia. Los concidadaneros de Bolívar no pueden sacrificarse al salvador de la patria; á no ser que quisiesen cargar con la execracion del mundo; pero no dado que antes de poco se hallarán medios ocultos para echarle del mundo.

Los extranjeros en general son favorables al cambio propuesto. Saben que Bolívar, á pesar de sus talentos, ignora entemente, no el arte de gobernar, pero el de gobernar con principios liberales, y provechosos á todas las partes interesadas, es decir, protegiendo á las relaciones comerciales del país. Su poder, ha sido tan ilimitado, que no ha tenido mas que publicar sus decretos para ser obedecido. Estos decretos, lejos de favorecerlos no han sido mas que restricciones fastidiosas, y aumentos de derechos, en un mercado agotado, y en un país empobrecido. Es verdad que la masa de estos decretos se atribuyen al ministro Revenga, y creo con razon; mas no es una prueba de sabiduria en un presidente, el permitir á su ministro que arruine al país, únicamente para satisfacer su odio contra los ingleses.

La sola cosa que debemos desear es que el plan proyectado se ejecute sin derrame de sangre. Sufirá Bolívar humildemente su destitucion, despues de haber dominado tanto tiempo? No lo pienso. Sin embargo, una guerra civil lo derribará. El cambio será ciertamente funesto para los tenedores de papel del gobierno, que no valdrá un maravedí. Sin embargo, el interes de pocos no puede ser puesto en balance con el bien de muchos. El almirante Fleming está aquí ahora; y en buena inteligencia con Paez; tenemos una fragata (la *Barham*) y una corbeta de guerra (el *Grasshopper*) en el puerto, ademas de la *Staney*, que se aguarda de un día á otro de la Trinidad, con el gobernador, Sir Charles Grant. Mientras tremole en el puerto la bandera británica, ningun riesgo corren nuestras personas; pero los residentes ingleses, que tienen deudas pendientes en el país perderán mucho.

Aunque cuando el almirante no tome una parte activa en estas disenciones y mudanzas, sin embargo, por su intimidad con Paez, sospecho que la nueva República de Venezuela vá á ponerse bajo la proteccion de la nacion británica. Esto es absolutamente necesario, porque en el caso de una guerra civil no sería muy agradable volver á caer bajo el pie de los aristócratas de Bogotá, Paez, estará, sin duda, á la cabeza de la nueva República. En el fondo es un buen hombre.

COLOMBIA Y MEXICO.

Nueva-York, Enero 8 de 1830.

Se corre aquí que se ha formado un plan entre Inglaterra, Francia y España, para la pacificacion de Méjico y Colombia, estableciendo en ambos países una forma de gobierno monárquica, y garantiendo su permanencia. Se sospecha que tiene una relacion con este plan, el viaje de su Alteza el príncipe Guillermo de Wultemberg, que poco tiempo hace que llegó á Nueva Orleans, con la intencion, se dijo, de pasar al Océano Pacífico á objetos de un carácter científico. Se ha anunciado en algunos de los diarios euro-

peos que algunos miles de armas se habian comprado en Holanda para la invasion de Méjico, y que D. Miguel ha convenido en proporcionar de 3 á 4,000 hombres, como parte de la expedicion, en consideracion á haber sido reconocido por la España como soberano legitimo de Portugal. Se ha pretendido tambien que existia una inteligencia directa entre Bolívar y algunas cortes europeas, que terminaria en su coronacion como rey de Colombia.

Confesamos que una gran parte de estos rumores nos parecen enteramente improbables. Que la España medite alguna nueva expedicion para la reconquista de Méjico, no es imposible ni improbable; y que D. Miguel ofrezca auxiliaria en la empresa, no es tampoco una maravilla, considerando su caracter; puede ser cierto, y puede no ser: pero que la Francia y principalmente la Inglaterra intervengan en este negocio, es mas de lo que estabamos dispuestos á creer. Sabemos bien que la Inglaterra tiene grandes celos del poder siempre creciente de los Estados Unidos, y que veria con inquietud cualquiera adquisicion de territorio que hiciésemos por la parte de Méjico, ya fuese por compra ó de otra manera; pero su experiencia de lo que es una guerra ultramarina, debe haberle enseñado á no meterse con las repúblicas americanas, á menos que sea impulsada por motivos mas substanciales que el de destruir una forma de gobierno para reemplazarla con otra. Ella sabe bien las protestas que han hecho los Estados Unidos contra semejante intervencion, y que una guerra con Méjico y Colombia, podria llegar á ser una guerra con toda la América Republicana. Nos interesa mucho impedir semejante ingerencia, no solamente por adhesion á los principios é instituciones republicanas, sino porque este ejemplo pondria en peligro nuestras libertades. Si los pueblos de Colombia ó de Méjico, prefieren vivir bajo una testa coronada, (que estamos bien seguros que no es asi,) el negocio es enteramente diferente, y por mucho que sintamos tal mudanza, no seria para nosotros un motivo de celos, y por consiguiente deberiamos permanecer de meros espectadores. Si la España, con todos los auxiliares que ella pueda reunir bajo sus banderas, intenta-se de nuevo la reconquista de cualquiera de sus antiguas colonias, este tambien es un negocio puramente suyo. Mas no asi, si formase una alianza de naciones, que no tiene interes alguno en el caso, sino el de dictar la forma de gobierno que ha de regir en esta ó aquella porcion de la América libre. En tal caso, los Estados Unidos tomarian el partido que deben, porque ¿que seguridad tendremos nosotros, de que despues de pacificar las repúblicas del centro y del sur, no terminarian por extender la pacificacion á todo el continente, destruyendo asi esc germen de libertad que les ha dado un mundo de inquietudes, y que ellos saben que al fin minará sus tronos?

(Journal of Commerce.)

## EL LUCERO.

BUENOS AIRES, ABRIL 21 DE 1830.

No poseemos todavia datos bastantes para determinar el caracter de los últimos acontecimientos de Montevideo, y aguardamos con impaciencia las sesiones del 16, 17, 18 de Abril, cuya publicacion fué anunciada por el *Universal* de Montevideo, para volver detenidamente sobre este asunto.

Por ahora, nos limitamos á desear que

estas tormentas sean pasajeras, y no alteren el orden establecido en aquel Estado.

Este debe ser el objeto principal de los Orientales, cualquiera que sea la divergencia de sus opiniones. Todos deben sentir los peligros, á que se espondrían ellos mismos y su patria con ellos, si trabajasen en sembrar la discordia. Nadie puede haber olvidado las escenas sangrientas de que fué teatro la Banda Oriental, en una época aun reciente y por la voluntad de un solo hombre. Los animos estan todavia agitados, y bastaria una centella para despertar un vasto incendio. Su pais no está organizado; el gobierno falta de apoyos y la indecision que reina todavia en todas sus instituciones las hace insuficientes para contener la anárquica. Es preciso emplear todos los esfuerzos y aun hacer los mayores sacrificios para impedir que estalle. Es tanto el miedo que nos inspira cualquiera mudanza, que á pesar de la firme resolucion en que estamos de no caracterizar de ningun modo los hechos apuntados en el último número del *Universal*, no podemos menos de manifestar nuestras aprehensiones, y hacer los mas fervientes votos para que la moderacion y la sabiduria presidan á todos los actos de un pueblo, cuya suerte no puede sernos indiferente.

Las últimas noticias que hemos recibido de la compañía, son sumamente favorables. El señor gobernador debia ir á San Pedro antes de continuar su viage al sur. Las elecciones se celebraron en todos los partidos, á excepcion del de Areco, con motivo de la incursion de los indios. Tan luego que se divulgó esta noticia en los parages inmediatos, todos los hombres en estado de tomar las armas, se ofrecieron á defender nuestras propiedades. Al cabo de pocas horas, se juntó una fuerza considerable que no hizo mas que aumentar; tan grande era el celo con que los vecinos cumplieron las órdenes de las autoridades locales.

Por donde quiera que se presenten los indios, encontrarán una igual resistencia; porque en el dia nuestra campaña se convirtió en un vasto cuartel general, y basta dar un grito para ver salir soldados por todas partes.

Los que ignoran estas disposiciones estrañarán tal vez la aparente tranquilidad del gobierno en medio de tantos motivos de alarma: pero esta quietud misma es la mayor prueba de su fuerza. Nada hace, porque todo está pronto, y los medios de que puede disponer son tan considerables, que no siente la necesidad de multiplicarlos. Esperamos que no nos

hallaremos en la precision de echar mano de ellos; y este voto que emitimos con confianza, porque es al mismo tiempo, el de la casi totalidad de la nacion; no podria ser contrariado sino por los que creen poderse organizar el pais por la fuerza. Pero, es facil calcular las funestas consecuencias que resultarían de tan falso principio, aun para sus mismos factores; y esta sola consideracion bastará tal vez para que se renuncie á una empresa tan culpable, como arriesgada.



## MARITIMA.



### Manifiestos.

Manifiesto del cargamento que conduce la polacra sarda nombrada Virginia procedente del Rio Janeyro.

A D. J. Gestal

25 sacos de arroz,  
47 barricas azucar,

A D. Pedro Antonio Plomer.

50 pipas de caña,  
28 barricas mandioca,

A D. Santiago Mendez.

225 sacos de arroz.  
60 barricas azucar,  
17 id. id.  
12 balas papel,  
1 rollo tabaco,

A S. Lezica y hermanos.

44 barricas azucar,

S. S. Helsby y Ca.

61 rollos tabaco,  
A D. Jaime Llavallol.  
50 barricas azucar,

SS. Green y Ca.

4 cajas, pieles de color,

A D. Francisco Thomas.

1 caja merceria.

Manuel Francisco Canedo,

20 pipas aguardiente.  
6 medias barricas miel.  
5 Id.

A D. Manuel Francisco Caneda.

8 cajas de dulce.  
60 bolsas de azucar.

Pedro Burgos,

50 cajones cohetes de la India.  
50 balas papel.

60 damajuanas agua raz.  
1 cajon lanilla, de transito para Montevideo.

A Manuel Carrera,

19 fardos lienzo ordinario de afgodon.

10 sacos pavilo.

A D. F. de Souza Montero,

16 cajones ticholos.  
3 hojas de lata en esencia de aguardiente.  
12 canastos cajas de dulce.  
5 barricas asadas.  
10 bolsas pavilo.  
275 id. arroz.  
12 cajones y 7 marquetas cera.

Han cerrado registro.

Goleta paquete Flot del Rio, para Montevideo, por Gaspar Resa.

- 20 cajones generos,
- 27 idem cigarros,
- 9 pipas caña,
- 3 baulés mercerías,
- 7 barriles con 38 docenas azúelas,
- 2 llos idem,
- 1 cajon con papel para cigarros,
- 3 docenas ponchos cordoveses,
- 1 un cajon capotes.

## AVISOS.

**Comisaria general de guerra y marina.** Por disposición superior, se saca a remate el Lunes 26 del corriente, el bergantín *Haskisson*, surto en el puerto de Patagones. Los que quieran hacer propuestas, sus dirigirá al buzon de esta oficina, el indicado día, donde serán abiertas y publicadas a la hora de las 12, procediéndose a lo demas que correspondiere. Los inventarios de este buque existen en la misma oficina. Buenos Ayres, Abril 22 de 1830.

**Se vende una CRIADA de todo servicio.** Su precio de ella está tasada en 280 pesos plata. El que se interese por ella, puede ocurrir a la casa No. 56, calle de los Estados Unidos.

**Fondos públicos.—Hay á venta** la cantidad de 2,000 pesos moneda corriente; se recibe la cantidad de 12 mil pesos al dos y medio p. al mes, por el término de 3 meses, hipotecando unas casas en el centro del pueblo que valen 40 mil pesos. Ocurrase á la calle de la Universidad No. 4.

**Interesante á los que tienen fondos público.** Se reciben prestados 50 mil pesos de fondos del 6 p. por el término de un año, abonando doble renta de la que por ellos se percibe del crédito público, para seguridad de dicha suma, se hipotecan varias fincas en el centro del pueblo, de valor de 60 mil pesos. Tambien se reciben 36 mil pesos moneda corriente, bajo de hipoteca de fincas al interes del dos y medio p. al mes, y por el término de 4 ó 6 meses. Ocurrase á la casa No. 334, calle de la Piedad.

**Aviso al comercio en general y á los padres de familia.** Academia de interpretacion de idiomas. Se ha establecido un curso de lenguas, en que se enseñarán el inglés, frances, castellano, italiano, portugués y latín. El profesor que ofrece sus servicios al público, traducirá en cualquiera de dichos idiomas, cualesquiera documentos ó cartas de correspondencia comercial. Dará tambien lecciones en las casas particulares, dirigiense á la calle de Cuyo No. 66, para tratar.

**NOTICE to the commercial community and those who are desirous of learning foreign languages.**

A course of idioms has been established in this city, in which will be taught french, Spanish, portuguese, italian, and even latin, if required.

The master of the above languages will likewise translate any documents or commercial correspondence, and also give lessons at private houses.

For information, apply to No. 66, calle de Cuyo.

**Aviso de la Policía.—El Viernes** próximo 23 del corriente, se rematarán al que mas diese en las puertas de la casa central del departamento, á las 12 de dicho día, 21 cueros vacunos, que pueden verse en el depósito de los carros de la limpieza en la calle de Corrientes, cuadra y media antes de llegar á la Iglesia de San Nicolas. Buenos Ayres, 20 de Abril de 1830.

**10.000 ps. se toman á interes, por** término de seis ó ocho meses, hipotecando una hermosa finca en el centro del pueblo, libre de todo costo. En esta imprenta se dará razon.

**Baratillo verdadero.—En el alma-** con No. 67, calle del Perú, frente á donde fue el Correo.

Azucar blanca superior.....	64 reales
Idem terciada.....	54 idem
Idem rubia.....	5 idem
Idem de pilon.....	10 idem
Yerba Canguazú.....	10 idem
Idem Paraguay.....	9 idem
Idem Paraguay.....	2 pesos
Arroz.....	38 reales
Almidon de trigo.....	9 idem
Tabaco picado.....	9 idem
Idem en rama.....	10 idem

Cristales, lousa, y varios otros reglones á precios muy cómodos.

**Venta interesante.—La comision** del concurso de D. Francisco Bolgrano ha acordado la enajenacion de la chacra conocida por la de Perdriel, á las inmediaciones de los Santos Lugares; al efecto se admiten proposiciones, y los interesados podrán dirigirlas hasta fin del corriente, al No. 121, calle de la Piedad.

**En la calle de Venezuela No. 152,** se necesita una persona que quiera tomar á medias ó por otro convenio, una quinta muy inmediata á esta ciudad.

**Al público.—El Miercoles 28 del** corriente, á las 12 en punto de la mañana, se ha de rematar en la colectoría general, en quien mas dé á dinero de contado, la casa que compró el estado para escuela de niños en la parroquia de la Concepcion, situada en la calle de Piedras, bajo los Nos. 230 y 232, tasada en 9,409 pesos 6 y medio reales. Las personas que gusten rematarla, podran enterarse de las tasaciones que existen en la escribania; y dirigiran sus propuestas firmadas y cerradas hasta la hora del día designado en que se abiran y publicaran, presencia de los que concurren al acto, y en seguida se elevaran á la superioridad para la esolucion que corresponda. Buenos Ayres, 2 de Abril de 1830.

Sarmiento.

**OTRO.—Se advierte á los propie-** tarios de los esclavos que á continuacion se expresan, existentes en el Departamento de Policía, que si en el término de ocho dias, contados desde la fecha, no ocurran por ellos serán puestos en libertad.

*Nombres de los esclavos.*

- Manuel Lezica,
- Antonio Maza,
- Juan Manuel Zavala,
- Pedro Bustillos,
- José Cipriano Espinosa,
- José Garcia,
- José Maria Obligado.

**Universidad.—Hallándose vacante** la plaza de ayudante de la aula de Física y Química, se previene á los individuos que quieran optar á ella, se presenten al gobierno, por conducto del rector en el preciso término de seis dias.

**Interesante.—Se dan letras contra** Montevideo, se venden cueros de bajo peso, y serda mezclada de la otra banda. Quien se interese puede ocurrir en casa de D. Cristobal Brest, calle de Chacabuco No. 69, donde darán razon.

**Para Corrientes.—La muy** velera zumaca Primorosa, saldrá para dicho destino á fines de esta semana. Los señores que tengan carga, y los pasajeros, podran dirigirse para tratar en casa de D. Juan Chassaing, calle del Perú No. 106.

**En la calle de la Reconquista No.** 50, se venden dos muchos mozos, con 20 años, reciben llegados de Córdoba, y uno para campo, y un carro, todo á precios equitativos.

**Se vende la balandra PEPA,** con todos sus aparejos y los útiles de cocina. Su porte es de 12 toneladas de muy buena construccion y de excelente vela. El que se interese en la compra de este buque, puede pasarse por el escritorio de Gidatz y Ca, en donde se les proporcionará el inventario.

**Interesante.—Se alquila un hermo-** so cuarto con armazon y mastrador, propio para tienda ó almacén, en la calle de la Plata No. 216. Igualmente se alquila la casa contigua, señalada con el No. 218; la cual tiene bastantes habitaciones, primero y segundo patio, corral, y huerta. Los que se interesen por una ó otra cosa, pueden acercarse á tratar á la casa designada con el No. 225.

**En Buenos Ayres, en 20 de Abril** de 1830. Los señores presidente y vocales del tribunal de justicia D. Manuel Antonio de Castro, D. Miguel de Villegas, D. Felipe Arana, D. Juan José Cernadas, D. Vicente Lopez, en acuerdo ordinario dijeron que estando vacantes los dos empleos de relator de tribunal, y debiendo proveerse por oposicion en abogados de idoneidad segun el artículo 7, capítulo 2, seccion 4.ª del reglamento provisorio de 3 de Diciembre de 1817, debian mandar y mandaron convocar á ella á los abogados que pretendan obtener los referidos empleos, con el término de un mes, en que deberán presentarse á este superior tribunal con los documentos que crean convenientes. Y por este auto, que se publicará en la forma acostumbrada, así lo acordaron, proveyendo que se abran por ante mi el presente escribania de Cámara, de que doy fé. Castro, Villegas, Arana, Cernadas, Lopez, Pedro Calleja de Prieto.—Es copia, Calleja.

**Al público.—Por la salud de innu-** merables victimas. El que suscribe pone en conocimiento de los acreedores del finado D. Juan Antonio Lezica, que los llamados alcaices Dr. D. Jose Francisco de Acosta, agente fiscal de lo civil, y D. Pedro Lezica, han vendido la casa mortuaria en 29,259 pesos, y la quinta barraca en 28,000, con el fin que se han indicado de satisfacer á dichos acreedores de la testamentaria, agregándose á aquellas sumas las deudas cobrables pendientes contra el padre politico de dicho Dr. Acosta, Juan Antonio Santa Coloma, importante 15,516 pesos 2 y medio reales, supido en plata, el cual teniendo bienes conocidos cuales son las casas en la ciudad y una chacra sobre los Quilmes, no se ha visto que la haya mandado vender como tampoco á D. Juan Llano, que adeuda 5,159 pesos, con cuyas sumas deben contar los acreedores de dicho nuestro finado, y á los efectos que convengan á ellos, como el descansa de mi padre así lo hago presente, igualmente ofrezco hacerlos satisfacer sin dispendio por que se les debe desde 1808. Buenos Ayres, Abril 2 de 1830.

ANDRES LEZICA.

## REMATES.

**Por Lavelle y Macome.**

Calle de Potosí No. 36.

Hoy Viernes 23 del corriente, á las once en punto de la mañana, se venderán indispensablemente, porcion de efectos, los que no se vendieron ayer por falta de tiempo.

**Por Videla y Medrano.**

Calle de Cangallo No. 134.

Hoy Viernes 23 del corriente, á las once en punto, se rematará el almacén en dicha calle y No., en el estado en que está, con un surtido de lousa, cristales, yerba, azúcar, tabaco, arroz, aceitunas de Génova, &c. mostrador y armazon, pudiendo asegurar la llave del cuarto, por el término de un año, á la persona que quiera establecerse en él.

**Por los mismos.**

Calle de la Florida No. 18.

El Sabado 24, á las once en punto, se venderá un surtido completo de muebles, como son—

- Cómodas de caoba,
- Lavatorios, cujas,
- Espesios, cuadros,
- Sillas, sofases,
- Reperos, mesas de arrimo,
- Idem redondas para sala,

Idem para comer de caoba, con otra porcion de muebles que se verán al tiempo de la venta.

**Al mismo tiempo.**

Fariña, azúcar, papel, tabaco, cristales, lousa, pasas de higo y uva, con otras muchas cosas para almacén.

**POR IDEM.**

Calle de la Florida No. 18.

El Martes 27 del corriente, á las once, se venderá un elegante surtido de efectos nobles, el pormenor se dará el día de la venta.

**Remate de Casas.**

**Por Tomas Gowland y Ca.**

A las doce del Jueves 29 del corriente, se venderán en público remate á la masa alta postura, 8 casas nuevas que forman esquina á las calles de Cochabamba y Balcarce.

Son muy apropiado para familias cortas, y se venderán por separado una de la otra.

Por mas pormenores vense con los rematadores No. 22, calle de la Reconquista, donde se manifestarán los planos.

**IMPRENTA DEL ESTADO,**  
Calle de la Biblioteca número 89.